



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061288/2016

CÓRDOBA; 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento FÍSICA, solicita la prorroga de designación interina de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Leg. 48990), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Abril de 2017 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2018, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina a la Biól. Natalia Soledad GRAZIANI (Leg. 48921), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Abril de 2017 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Noelia BAJALES LUNA o hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 3º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


EXPTE-UNC:0061288/2016

Art. 4º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

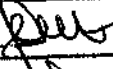

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar a las interesadas y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGA  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1983

RECIBIDO


AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.